FLORENCIA RODRIGUEZ MARTIN
GERMAN MARTIN IGLESIAS
GERTRUDIS MARTIN ACUÑA
GERTRUDIS MARTIN MARTIN
ILUMINADA MARTIN MARTIN
IRENE RUEDA MARTIN
ISAAC CABALLERO MOHEDANO
ISABEL MARTIN AZABAL
JUAN JOSE MARTIN IGLESIAS
JUAN RAMON MARTIN GOMEZ
JULIAN HDEZ. MARTIN
JUSTINO GOMEZ DOMINGUEZ
JUSTO MORIANO MARCOS
JUSTO SANCHEZ BARBERO
LAZARO MARTIN MARTIN
LIDIA MARTIN MORIANO
LUCILA MARTIN SANCHEZ
MARAVILLAS MARTIN IGLESIAS
MARCOS GOMEZ GOMEZ
MARCOS MARTIN SANCHEZ
MARGARITA SANCHEZ MARTIN
MARIA DOLORES PARRA MARTIN
MARIANO VAZQUEZ DOMINGUEZ
MATILDE MORIANO DOMINGUEZ
MAXIMO IGLESIAS VAZQUEZ
RAFAEL GOMEZ SANCHEZ
RAFAEL IGLESIAS SANCHEZ
SERGIA PARRA ALBALAT
SEVERIANO SANCHEZ MARTIN
TOMAS MARTIN MARTIN

Obra: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES». Tramo: SALAMANCA L.P. - PINOFRANQUEADO.
Término municipal: PINOFRANQUEADO.

PROPIETARIOS:

ANTONIO AZABAL GOMEZ
ANTONIO BRAVO SANCHEZ
AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO
CELESTINO HERNANDEZ SANCHEZ
CONCEPCION MARTIN SANCHEZ
ELADIO BRAVO SANCHEZ
FELICIANO AZABAL RODRIGUEZ
FERMIN MARTIN SANCHEZ
GERMANA GOMEZ GOMEZ
HERMINIO MARTIN MARTIN
HIPOLITO SANCHEZ PEÑA
JACINTO MARTIN SANCHEZ
JESUS BRAVO RODRIGUEZ
JOSE MARIA AZABAL RODRIGUEZ
JOSE ANTONIO CALDORIA BRAVO
JOSE ANTONIO PUERTAS MATIAS
LEONIDES MARTIN MATIAS
MARGARITA SANCHEZ PEÑA
MARIA DOLORES PARRA MARTIN
MAXIMILIANO SANCHEZ DOMINGUEZ
MIGUELA MARTIN SANCHEZ
PRIMITIVA SANCHEZ IGLESIAS
ROSARIO AZABAL GOMEZ
SOCORRO CALDORIA BRAVO
TOMAS BRAVO SANCHEZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 4 de noviembre de 1996, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para Intercambios Escolares entre Centros Educativos Públicos de nivel previo a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Centros Educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea para la formación y perfeccionamiento de otros idiomas oficiales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 6 de mayo de 1996 publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 56, de 16 de mayo, a tenor de lo que establece en su artículo 9, y a propuesta de la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

D I S P O N G O

Artículo 1.º - Conceder las ayudas para Intercambios Escolares entre Centros Educativos Públicos de nivel previo a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Centros Educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea, a los Centros que se especifican en el Anexo I.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.–Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a este

Centro (art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 4 de noviembre de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

Anexo I

Nombre del Centro	Localidad	Provincia	Modalidades	Ayuda Concedida
I.E.S. Meléndez Valdés	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Badajoz	A + B	891.525 Pts.
I.E.S. Santiago Apóstol	ALMENDRALEJO	Badajoz	A + B	1.191.535 Pts.
I.E.S. San José	VILLANUEVA DE LA SERENA	Badajoz	A + B	891.525 Pts.
I.E.S. Albarregas	MÉRIDA	Badajoz	A + B	1.191.525 Pts.
I.B. Zurbarán	BADAJOZ	Badajoz	A + B	1.004.740 Pts.
I.E.S. de Coria	CORIA	Cáceres	A + B	591.525 Pts.
I.E.S. de Coria	CORIA	Cáceres	A + B	861.525 Pts.
I.E.S. San Fernando	BADAJOZ	Badajoz	A + B	766.525 Pts.
I.E.S. Bárbara de Braganza	BADAJOZ	Badajoz	A + B	766.525 Pts.
I.E.S. Valle de Ambroz	HERVÁS	Cáceres	A + B	801.525 Pts.
I.E.S. Mixto nº 7 Bioclimático	BADAJOZ	Badajoz	A + B	1.041.525 Pts.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 26 de junio de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005967-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: T.M. s/n. de L.A.M.T. a 13,2 KV. «Carbajo y Santiago».
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Santiago de Alcántara.
Tipo de línea: Aérea y Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms.: 1,595.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 13.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Finca «La Avispa», en el T.M. de Santiago de Alcántara.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1
Relación de transformación: 13,200.
Potencia total en transformadores en KVA: 25.
Emplazamiento: Santiago de Alcántara. Vértice geodésico de Santiago de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 8.882.399.
Finalidad: Suministro eléctrico a repetidor de telecomunicaciones.
Referencia del Expediente: 10/AT-005967-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser exami-